

H/V.



14205

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un modelo de utilidad por veinte años en España, por: "Pararrayos de baja tensión", a favor de la firma Construcciones Eléctricas Levante, S.A. "C.E.L.S.A.", residente en Valencia -Benicalap-, Plátanos, 19 - 25.-

=====

El presente modelo de utilidad se refiere a un pararrayos de baja tensión, limitador de tensión en las líneas de distribución de baja, para el caso en que por distintas causas se produzcan sobretensiones.

5 Sabido es que la protección de las líneas de baja tensión, de tanta importancia para la correcta explotación de las redes de distribución, se hace hasta ahora de un modo rutinario utilizando preferentemente pararrayos que una vez cebados, al producirse la sobretensión entre el conductor y tierra, dejan el arco establecido de modo permanente, por no tener el conjunto del pararrayos
10 la resistencia óhmica conveniente para descebar el arco.

Esto es un inconveniente, ya que una vez terminadas las causas que produjeron la sobretensión, debe quedar la línea en



condiciones normales de trabajo, sin derivaciones a tierra; por lo cual es de gran importancia el modelo de pararrayos que reivindicamos. Esencialmente está constituido por una resistencia de grafito, limitadora de la intensidad de la corriente de derivación a tierra, comprendida entre dos arandelas de mica, provistas de varios taladros que forman las cámaras de aire en las que se produce el cebado del arco, cada una de las cuales a su vez está en contacto con otra arandela metálica, y éstas ligadas a los polos del dispositivo que pueden tener la forma en cada caso conveniente, según la aplicación a que se destine el pararrayos. Con esta disposición, se comprende la ventajosa posibilidad de modificar el espesor de las arandelas de mica, para graduar los pararrayos de acuerdo con las tensiones de servicio de las líneas en que se los aplique y con el coeficiente de seguridad deseado. Además, el pararrayos que reivindicamos tiene las ventajas de su elevada resistencia óhmica y gran facilidad para el cebado del arco al producirse la sobretensión, ya que puede limitarse el espesor del dieléctrico a la magnitud mínima adecuada para cada tensión de servicio.

Como hemos indicado, las formas del pararrayos establecido de acuerdo con las reivindicaciones de este modelo de utilidad pueden modificarse como se juzgue oportuno, y otro tanto diremos de las dimensiones y materiales utilizados (de entre los que reúnan las características adecuadas al caso), ya que tales modificaciones, como las que se hagan en detalles de organización o presentación, por no afectar a la esencialidad reivindicada darán lugar a variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea, el adjunto dibujo únicamente corresponde a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que presentamos a título de ejemplo de realización para mayor claridad



y concreción de esta memoria descriptiva.

La figura representa el corte de un pararrayos, del modelo reivindicado, por su plano de simetría.

Las partes metálicas o polos 12 y 4 comunican por contacto con un lado de las arandelas metálicas 2, que por el otro lo hacen respectivamente con las arandelas de mica 2, las cuales como hemos indicado, tienen toda su parte anular provista de varios taladros; entre dichas arandelas va comprendida la resistencia de grafito 11, yendo el conjunto de las piezas dichas encajado en el núcleo de porcelana o materia aislante 8 que, mediante el tornillo 7 con arandela intermedia de apoyo 9, se sujeta a la parte metálica 12. Esta, en el caso de la figura, tiene forma de caperuza pero como hemos dicho puede presentar en cada caso la que se juzgue mas conveniente, así como ser dicha caperuza o pieza fabricada en cerámica. El apoyo entre la arandela metálica unida al polo 4 y la cabeza del aislador 8 se efectúa por intermedio de una arandela de amianto 10.

Los polos 12 y 4 pueden unirse, bien el 12 a tierra y el 4 a línea, caso de pararrayos de pared, o bien el 12 a línea y el 4 a tierra, caso de pararrayos unido directamente al conductor que se aprisiona al polo 12 mediante el tornillo 1. El otro polo 4 lleva el tornillo 6 con arandela 5 para efectuar la conexión que le corresponda.

Los taladros de las arandelas 2 constituyen las cámaras de aire que hacen de dieléctrico en las que se ceba el arco al producirse la sobretensión

N O T A.

=====

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

14205

4.-

20



1.- Pararrayos de baja tensión, caracterizado porque está
constituído por dos piezas metálicas o polos del dispositivo, ca-
da una de las cuales va unida a una arandela metálica, y de una
resistencia de grafito de forma anular comprendida entre aquellas
5 por intermedio de otras arandelas de mica, que a su vez están pro-
vistas de varios taladros que constituyen las cámaras de aire que
hacen de dieléctrico; yendo el conjunto ensartado en un aislador
de porcelana, o material similar apropiado, en el que apoya por
intermedio de una capa de amianto.

10 2.- Pararrayos según la reivindicación 1, caracterizado
porque el mencionado aislador lleva según su eje un taladro en el
que se aloja un tornillo que por su extremidad rosca en el polo
que hace contacto con la primera arandela metálica sujetando y
apretando entre sí las piezas que constituyen el conjunto antes
15 reivindicado.

3.- Pararrayos según las reivindicaciones anteriores, ca-
racterizado porque la segunda arandela metálica lleva unida de mo-
do conveniente la pieza metálica que forma el segundo polo del pa-
rarrayos; teniendo ambos polos los tornillos o disposiciones con-
20 venientes para su unión a los cables o elementos que en cada caso
proceda.

4.- Pararrayos de baja tensión.

Según se describe y reivindica en la presente memoria des-
criptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

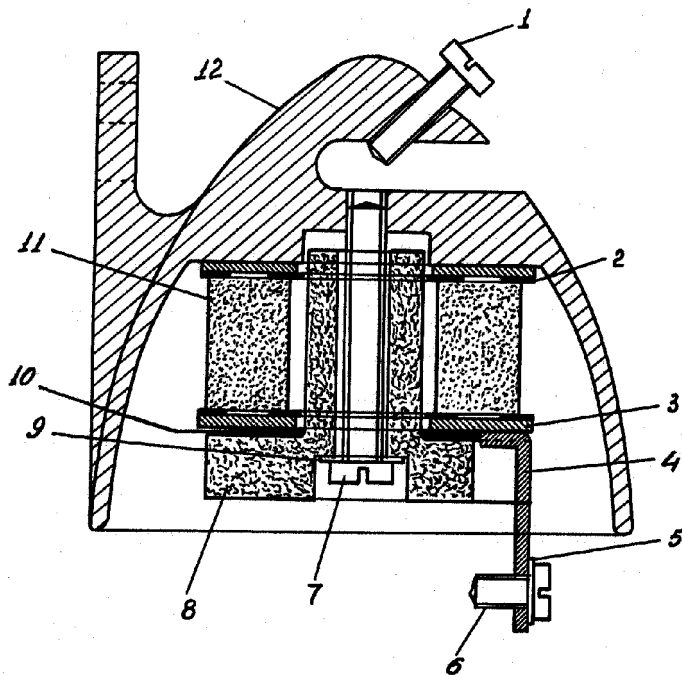
25 Consta esta descripción de cuatro hojas foliadas y escri-
tas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 20 de Diciembre de 1946.

14205



14205



ESCALA VARIABLE